

EL ORDENAMIENTO
DE LEYES,

Que D. Alfonso XI hizo en las Cortes de
Alcalá de Henares el año de mil trescientos y
quarenta y ocho.

PUBLÍCANLO

CON NOTAS, Y UN DISCURSO
SOBRE EL ESTADO, Y CONDICION
DE LOS JUDIOS EN ESPAÑA,

LOS DOCTORES

D. IGNACIO JORDAN DE ASSO Y DEL RIO,
Y D. MIGUEL DE MANUEL Y RODRIGUEZ.



MADRID. M.DCC.LXXIV.

Por D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Camara de S. M.

Con las Licencias necesarias.